



**UNAP**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

**TESIS**

**“ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y  
LA EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE MAYNAS 2015-2023”**

**PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
ECONOMISTA**

**PRESENTADO POR:**

**RUSSEL HERLESS PAREDES PORTOCARRERO**

**ASESOR:**

**Econ. VICTOR LINARES PEZO, Mag.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2024**

# ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNAP

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

FACEN

"COMITÉ CENTRAL DE GRADOS Y TÍTULOS"



## ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N°196-CCGyT-FACEN-UNAP-2024

En la ciudad de Iquitos, a los 14 días del mes de octubre del año 2024 a horas: 11:00 a.m. se dio inicio haciendo uso de la Plataforma Google meet la sustentación pública de la Tesis titulada: "ANÁLISIS DE LA RELACION ENTRE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y LA EJECUCIÓN DE GASTOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS 2015-2023", autorizado mediante Resolución Decanal N°1913-2024-FACEN-UNAP presentado por el Bachiller en Ciencias Económicas RUSSEL HERLESS PAREDES PORTOCARRERO, para optar el Título Profesional de ECONOMISTA que otorga la UNAP de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

El Jurado calificador y dictaminador está integrado por los siguientes profesionales:

Econ. JAVIER DIAZ ZUMAETA, Dr. (Presidente)  
Econ. JUAN CARLOS GARCIA MIMBELA, Mag. (Miembro)  
Econ. AMERICO NAVOR GOMEZ BARRERA, Mag. (Miembro)

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: **ADECUADAMENTE**

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, arribó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación Pública y la Tesis han sido: **APROBADAS** con la calificación **BUENA ( 16 )**.

Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Economista.

Siendo las 12:45 pm. del 14 de octubre del 2024, se dio por concluido el acto académico.

  
Econ. JUAN CARLOS GARCIA MIMBELA, Mag.  
Miembro

  
Econ. JAVIER DIAZ ZUMAETA, Dr.  
Presidente

  
Econ. AMERICO NAVOR GOMEZ BARRERA, Mag.  
Miembro

  
Econ. VICTOR LINARES PEZO, Mag.  
Asesor

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación*

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos – Maynas – Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: [facen@unapiquitos.edu.pe](mailto:facen@unapiquitos.edu.pe)  
Teléfonos: #065-234364 / 065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264

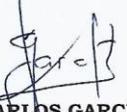


## JURADO Y ASESOR

### JURADO Y ASESOR



**Econ. JAVIER DIAZ ZUMAETA, Dr.**  
Presidente  
CELOR N°190



**Econ. JUAN CARLOS GARCÍA MIMBELA, Mag.**  
Miembro  
CELOR N°321



**Econ. AMÉRICO NAVOR GÓMEZ BARRERA, Mag.**  
Miembro  
CELOR N°167



**Econ. VICTOR LINARES PEZO, Mag.**  
Asesor  
CELOR N°269

# RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
<b>FACEN_TESIS_PAREDES PORTOCARRER O.pdf</b>	<b>RUSSEL HERLESS PAREDES PORTOCAR RERO</b>
RECuento DE PALABRAS	RECuento DE CARACTERES
<b>9937 Words</b>	<b>54032 Characters</b>
RECuento DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
<b>44 Pages</b>	<b>335.0KB</b>
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
<b>Mar 21, 2024 11:31 AM GMT-5</b>	<b>Mar 21, 2024 11:31 AM GMT-5</b>

## ● 23% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 17% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 21% Base de datos de trabajos entregados
- 3% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

## ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

Resumen

## **DEDICATORIA**

A mi amada madre, Zoila Abigail, fuente inagotable de amor y sabiduría. A mis queridos hijos, quienes llenan mi vida de alegría y sentido. Con gratitud eterna por su amor incondicional y apoyo constante.

**Russel Herless Paredes Portocarrero**

## **AGRADECIMIENTO**

Con profundo respeto y sincera gratitud en mi corazón, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a mi estimada madre, Zoila Abigail Portocarrero López. Su apoyo inquebrantable y sabios consejos han sido pilares fundamentales a lo largo de este proceso. Su presencia ha sido mi refugio y su guía ha iluminado mi sendero.

Además, deseo reconocer y expresar mi más sincero agradecimiento a mis amadas hermanas, Margarita, María Elena y Zoila Esther, así como a mi tío Pascual Portocarrero López. Su constante aliento y comprensión han sido un faro en los momentos más difíciles, y su cercanía ha sido mi principal motivación. Este logro que hoy celebro no sería posible sin su invaluable apoyo y presencia.

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
PORTADA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
JURADO Y ASESOR	iii
RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Bases teóricas	6
1.3 Definición de términos básicos	9
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	12
2.1 Formulación de la hipótesis	12
2.2 Variables y su operacionalización	12
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño	14
3.2 Diseño muestral	14
3.3 Procedimientos de recolección de datos	15

3.4	Procesamiento y análisis de los datos	16
3.5	Aspectos éticos	17
	CAPÍTULO IV: RESULTADOS	18
	CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	35
	CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES	39
	CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES	41
	CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN	43
	ANEXOS	
	1. Estadística complementaria	
	2. Instrumentos de recolección de datos	
	3. Matriz de consistencia	
	4. Tabla de operacionalización de variables	

## ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1. Evolución de la ejecución de ingresos en la institución 2015-2023 y estadísticos.	21
Tabla N° 2. Evolución anual de la ejecución de gastos en la institución 2015-2023 y estadísticos	26
Tabla N° 3. Análisis de normalidad durante el periodo 2015-2023.	30
Tabla N° 4. Relación entre ingresos y gastos en la institución 2015-2023.	31
Tabla N° 5. Análisis de normalidad durante el periodo 2015-2023, con salto del 2021:2T–2022:2T.	31
Tabla N° 6. Relación entre ingresos y gastos en la institución 2015-2023, con salto del 2021:2T–2022:2T.	32
Tabla N° 7. Relación entre recursos directamente recaudados y gastos en la institución.	33
Tabla N° 8. Relación entre recursos determinados y gastos en la institución.	33
Tabla N° 9. Relación entre ingresos y las categorías de gastos en la institución	37

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico N° 1. Evolución trimestral de la ejecución de ingresos en la institución 2015-2023.	20
Gráfico N° 2. Evolución trimestral de la ejecución de gastos en la institución 2015-2023.	25
Gráfico N° 3. Evolución trimestral de la ejecución de ingresos y gastos en la institución 2015-2023	29

## RESUMEN

La presente investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental con datos longitudinales. La población de estudio incluyó los registros trimestrales de los montos de ingresos recaudados y de gastos devengados en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023. La finalidad principal fue analizar la relación entre las variables objeto de estudio. Los resultados alcanzados, mediante la aplicación del coeficiente de correlación Rho de Spearman para datos no paramétricos al nivel de confianza del 90%, demuestran que existe una relación positiva del 33.23% entre la evolución de la ejecución de los ingresos y los gastos en la institución. Tras clasificar los ingresos de acuerdo a las fuentes de financiamiento, se determinó que la ejecución de gastos sí presenta relación con la ejecución de ingresos por recursos determinados, pero no presenta relación con la ejecución de ingresos por recursos directamente recaudados.

**Palabras clave:** ejecución presupuestal, ingresos públicos, gastos públicos.

## **ABSTRACT**

The present research is quantitative, correlational level and non-experimental design with longitudinal data. The study population included the quarterly data on the amounts of income collected and expenses accrued in the Provincial Municipality of Maynas 2015-2023. The main purpose was to analyze the relationship between the variables under study. The results achieved, through the application of Spearman's Rho correlation coefficient for non-parametric data at the 90% confidence level, demonstrate that there is a positive relationship of 33.23% between the evolution of the execution of income and expenses in the institution. After classifying the income according to the sources of financing, it was determined that the execution of expenses does present a relationship with the execution of income from specific resources, but it does not present a relationship with the execution of income from resources directly collected.

**Keywords:** budget execution, public income, public expenses.

## INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Maynas se ve inmersa en un entorno financiero complejo que plantea preguntas cruciales sobre la interrelación entre la ejecución de ingresos y gastos a lo largo del periodo 2015-2023. Este desafío surge en un contexto orientado a mejorar la atención al ciudadano (Ley 27658), donde la gestión eficaz de recursos se ha vuelto imperativa para garantizar el bienestar y desarrollo sostenible de la comunidad.

Durante el periodo 2018-2021 a nivel nacional, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), los ingresos municipales aumentaron un 26.4%, pasando de S/ 32.4 mil millones en 2018 a S/ 40.9 mil millones en 2021. En particular, el año 2021 tuvo un incremento de 22.3% con respecto al 2020, atribuido a las medidas gubernamentales para hacer frente al covid-19. En el mismo periodo, la ejecución del gasto municipal a nivel nacional fue de S/ 32.3 mil millones, representando un 18% más que el año 2018.

Surge así la necesidad de conocer ¿cuál es la relación entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023? Esto con el fin de comprender cómo estas dos variables financieras interactúan y afectan la estabilidad económica de la institución. Además, la distinción entre ingresos por recursos directamente recaudados y recursos determinados añade complejidad y relevancia, ya que cada fuente de ingresos puede tener implicaciones específicas en la ejecución de gastos.

El horizonte temporal de la investigación incluye el análisis de la ejecución de los ingresos y los gastos de la Municipalidad Provincial de

Maynas durante el desarrollo del covid-19. En estos meses críticos, se observa una notable disminución en los montos de recaudación por recursos determinados, consecuencia directa de las restricciones en la producción de la mayoría de actividades económicas. A la par, los montos del devengado por gastos corrientes experimentaron un crecimiento a gran escala, reflejando la intención de mitigar los impactos adversos del covid-19 en el desarrollo socioeconómico local.

Desde una perspectiva teórica, esta investigación contribuye al entendimiento de los principios y dinámicas que rigen las finanzas públicas a nivel de gobiernos locales. La relación entre la ejecución de ingresos y gastos se postula como un pilar fundamental para comprender la salud financiera de una institución pública, proporcionando información valiosa tanto para el campo de la administración financiera como para la gestión pública.

La importancia social de la investigación es el impacto directo en la transparencia y eficacia de las finanzas públicas de una institución gubernamental local. Los resultados que tienen el potencial de generar implicaciones significativas para los ciudadanos de la provincia de Maynas, ya que una administración financiera efectiva se traduce en una prestación mejorada de servicios públicos y en la ejecución exitosa de proyectos destinados a mejorar la calidad de vida y la economía comunitaria.

Para la academia, esta investigación ofrece la oportunidad de generar conocimientos específicos sobre la gestión pública municipal, siendo de gran valor para estudiantes y profesionales dedicados al estudio de la gestión y finanzas públicas, así como la economía local.

## CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

### 1.1 Antecedentes

En 2022, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental con datos de panel, que incluyó como población de estudio los registros estadísticos de ocho municipalidades provinciales de Piura 2017-2021. La investigación determinó la incidencia del canon en la ejecución del gasto público en las municipalidades objeto de estudio, teniendo en cuenta que en promedio las mismas gastaron el 58.35% del presupuesto. El trabajo concluyó que no existe una relación significativa ( $p > 0.1$ ) entre el canon asignado y el porcentaje de presupuesto ejecutado por las municipalidades analizadas. (Calle Delgado y Moran Ruiz, 2022).

En 2022, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental con datos de corte transversal, que incluyó como población de estudio a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2017-2020. La investigación determinó que la recaudación de los ingresos de recursos directamente recaudado y recursos determinados influye en la ejecución de gastos. El trabajo concluyó que existe una relación positiva casi perfecta ( $r = 0.9986$ ) entre los ingresos y gastos de recursos directamente recaudados y recursos determinados de la municipalidad analizada. (Flores Chávez et al., 2022).

En 2022, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental con datos de corte transversal, que incluyó como población de estudio a los trabajadores de la gerencia de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de San Sebastián 2021. La investigación determinó la asociación entre la recaudación tributaria y la

ejecución de ingresos y gastos en la institución. El trabajo concluyó que existe una relación positiva débil ( $r = 0.15$ ) entre la recaudación tributaria y la ejecución presupuestal. Además, se encontró una relación positiva débil ( $r = 0.218$ ) entre la recaudación tributaria y la ejecución de ingresos, y, se identificó una relación positiva débil ( $r = 0.14$ ) entre la recaudación tributaria y la ejecución de gastos de la municipalidad. (Alarcón Checca, 2022).

En 2020, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental con datos de corte transversal, que incluyó como población de estudio a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancasancos de Ayacucho 2017. La investigación determinó la asociación entre la recaudación de los diferentes impuestos municipales y el avance presupuestal en los proyectos con fuente de financiamiento la recaudación municipal. El trabajo concluyó que existe una relación positiva ( $r = 0.639$ ) entre la recaudación del impuesto municipal y la ejecución del gasto. (Quispe Palomino y Bustamante Chávez, 2020).

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental con datos de corte transversal, que incluyó como población de estudio los registros estadísticos de once municipalidades de la provincia de Tacna en 2018. La investigación determinó la incidencia de los ingresos municipales en la ejecución del gasto público en las municipalidades observadas. El trabajo concluyó que no existe una relación significativa ( $p > 0.1$ ) entre la recaudación y la ejecución del gasto. Además, se encontró una relación positiva fuerte ( $r = 0.795$ ) entre la recaudación y el nivel de presupuesto asignado, y, se identificó una relación

positiva fuerte ( $r = 0.814$ ) entre la recaudación y el presupuesto utilizado al final del año contable en las municipalidades. (Quispe Tenorio, 2019).

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel correlacional y diseño no experimental con datos de corte transversal, que incluyó como población de estudio a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre 2017. La investigación determinó la incidencia de los recursos directamente recaudados en ejecución presupuestal de la institución. El trabajo concluyó que existe una relación positiva moderada ( $r = 0.682$ ) entre el monto de los recursos directamente recaudados y la ejecución presupuestal. Además, se encontró una relación positiva moderada ( $r = 0.511$ ) entre los recursos directamente recaudados y la ejecución del ingreso, y, se identificó una relación positiva fuerte ( $r = 0.842$ ) entre los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto. (Vásquez Soto, 2019).

En 2018, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental con datos longitudinales, que incluyó como población de estudio los registros estadísticos semestrales de la Municipalidad Provincial de San Martín 2015-2017. La investigación determinó que el nivel de los recursos directamente recaudados es el bajo porque la recaudación observada resultó menor que el PIA y que el nivel de ejecución de inversión por administración directa es el alto porque el gasto ejecutado fue mayor que el PIA. El trabajo concluyó que existe una relación positiva muy fuerte ( $r = 0.865$ ) entre el monto de los recursos directamente recaudados y la ejecución de inversión por administración directa en la municipalidad analizada. (Calloquispe Rodríguez, 2018).

## 1.2 Bases teóricas

### **Marco institucional de las municipalidades.**

La etimología de la palabra municipio se remonta al latín “*municipium*”, que, en el contexto de la antigua Roma, denotaba una ciudad principal que se regía por sus propias leyes. En la actualidad, el municipio se compone de tres elementos esenciales: el territorio, la población residente (independientemente de su lugar de nacimiento) y el gobierno. Las leyes, según señala Salas Zegarra (2013), juegan un papel crucial al definir la forma, los límites, así como los derechos y obligaciones de cada una de estas partes dentro de la estructura municipal.

Es así que, las municipalidades provinciales, según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972), son instituciones públicas encargadas de impulsar el desarrollo local. Estas gozan de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia, representando a la comunidad y promoviendo la prestación adecuada de servicios públicos locales, así como el desarrollo integral y sostenible de su jurisdicción.

En el marco de las competencias y funciones específicas que establece la Ley 27972, las municipalidades provinciales desempeñan un papel crucial. Este rol abarca la planificación integral del desarrollo local y el ordenamiento territorial a nivel provincial. Además, tienen la responsabilidad de promover de manera continua la coordinación estratégica de los planes integrales de desarrollo distrital, asegurando que los planes emitidos por las municipalidades distritales se ajusten a las normas provinciales en materia de organización del espacio físico, el uso del suelo, así como la protección y conservación del ambiente. En el ámbito de proyectos de inversión y servicios

públicos municipales, las municipalidades provinciales están facultadas para promover, respaldar y ejecutar aquellos que presenten externalidades o economías de escala a nivel provincial. Este conjunto de funciones resalta el papel clave de las municipalidades provinciales en la gestión integral y sostenible del desarrollo en su jurisdicción.

### **Autonomía económica de las municipalidades.**

La Ley de Bases de la Descentralización (Ley 27783) establece que la autonomía es el derecho y la capacidad efectiva del gobierno, en sus diferentes niveles, para normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia. Este principio se fundamenta en fortalecer la responsabilidad y el derecho de las poblaciones e instituciones para promover y gestionar el desarrollo en sus jurisdicciones.

Bernales y Otárola (1999) indican que el concepto de autonomía se limita a ciertos ámbitos competenciales, siendo diferente de la autonomía absoluta, la cual es equiparada a la soberanía. En este contexto, la autonomía no solo implica la capacidad de establecer normas y organizarse internamente, sino también la posesión de facultades esenciales para preservar su identidad frente a los poderes políticos superiores.

Como se mencionó anteriormente, las municipalidades provinciales cuentan autonomía política, administrativa y económica. Este último punto representa la capacidad de generar, recaudar y gestionar sus ingresos, además de aprobar sus presupuestos institucionales de conformidad a las Leyes Anuales de Presupuesto. Este ejercicio implica el reconocimiento del derecho de la institución para recibir los recursos asignados por el Estado, destinados al cumplimiento de sus funciones y competencias.

### **Teoría de las finanzas públicas.**

La teoría de las finanzas públicas se dedica al análisis de la gestión del patrimonio público, así como de las actividades destinadas a recaudar ingresos y asignar gastos para beneficio de la sociedad (Rossy, 1959). Además, la evolución de esta teoría ha estado marcada por la transición desde los principios políticos o administrativos hacia enfoques más sistemáticos y técnicos (Sainz de Bujanda, 2015).

Esta teoría, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el presupuesto municipal debe reflejar un equilibrio real entre ingresos y gastos, siendo aprobado por el consejo municipal dentro de los plazos vigentes. Las municipalidades, guiadas por principios de participación ciudadana, se rigen por presupuestos participativos anuales como herramientas de gestión.

No obstante, García Padilla (2014) señala que, en la mayoría de los casos, las instituciones tienden a incurrir en gastos que superan sus ingresos, generando un déficit que necesita ser cubierto. Para abordar esta brecha financiera y llevar a cabo los gastos planificados se recurre a diversas fuentes de financiamiento, tales como el cobro de impuestos a la propiedad, a la producción y al consumo, así como derechos y tasas administrativas.

### **La ejecución del presupuesto público.**

La ejecución presupuestaria se configura como un mecanismo de registro contable que documenta las transacciones económicas de las instituciones, destacando los ingresos presupuestarios como derechos conforme al principio de recaudación, y los gastos presupuestarios como erogaciones según el principio del devengado. Solórzano Zavala (2022) indica

las diferentes modalidades a través de las cuales se lleva el proceso. Estas son la ejecución directa, realizada por la institución que elabora el presupuesto, y la ejecución indirecta, llevada a cabo por terceros en cumplimiento de acuerdos contractuales.

La evaluación de la gestión presupuestaria se determina al analizar los niveles de ejecución, tanto en ingresos como en gastos. El Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público (Decreto Legislativo 1440) establece que, la dimensión del ingreso presupuestario comprende las etapas de estimación, determinación y recaudación. En contraste, el gasto presupuestario se examina a lo largo de las etapas de certificación, compromiso, devengado y pago. Este enfoque detallado proporciona una visión integral de la ejecución presupuestaria y facilita su evaluación.

### **1.3 Definición de términos básicos**

#### **Derechos y tasas administrativas:**

Ingresos que se generan a partir de la provisión de servicios individualizados, los cuales son obligatorios y de naturaleza regulatoria (Soto Cañedo, 2020).

#### **Ejecución presupuestaria:**

Etapas del proceso presupuestario en la que se lleva a cabo la recaudación de ingresos y el cumplimiento de las obligaciones de gasto acorde con los créditos presupuestarios aprobados (MEF, s.f.).

#### **Fase de devengado:**

Etapas en la ejecución de los gastos en la cual se reconoce una obligación de pago. Esta obligación se deriva de un gasto que ha sido

previamente aprobado y comprometido, que se materializa previa acreditación documental. Este acto afecta de forma definitiva el presupuesto institucional (Decreto Legislativo 1440).

**Fase de recaudado:**

Etapa final de la ejecución de los ingresos en la cual se lleva a cabo la percepción o captación efectiva del ingreso (Decreto Legislativo 1440).

**Gastos corrientes:**

Se emplea para hacer referencia a pagos no recuperables que abarcan aspectos, tales como planilla, los pagos de intereses de la deuda pública, la adquisición de bienes y servicios, entre otros (BCRP, 2011).

**Gastos de capital:**

Corresponde a aquellos gastos en bienes cuya vida útil es mayor a un año. Entre estos desembolsos se identifica los realizados para la adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes duraderos, así como las transferencias de estos a otras instituciones (BCRP, 2011).

**Impuestos municipales:**

Se trata de tributos dirigidos a gobiernos locales, donde el cumplimiento no genera una contraprestación directa al contribuyente (BCRP, 2011).

**Programación del ingreso y del gasto:**

Proceso cuyo objetivo es prever los niveles de ejecución, tanto mensual como trimestral, de los ingresos y gastos de un año fiscal (MEF, s.f.).

**Recursos determinados:**

Comprenden fondos públicos que, en su mayoría, son utilizados exclusivamente por las municipalidades y gobiernos regionales para financiar sus ingresos y gastos. Entre sus componentes se encuentran:

Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), Impuestos Municipales, así como Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (Soto Cañedo, 2020)

**Recursos directamente recaudados:**

Comprende los ingresos generados por las instituciones y administrados directamente por estas, entre los cuales se encuentran las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y servicios, entre otros que les corresponden según la normativa vigente (MEF, 2024).

**Venta de bienes y servicios:**

Ingresos derivados de la comercialización de bienes producidos por la institución, sin importar su función administrativa, y por la prestación de servicios ofrecidos. Esto puede abarcar desde la entrada a parques hasta el acceso a instalaciones culturales (Soto Cañedo, 2020).

## **CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES**

### **2.1 Formulación de la hipótesis**

#### **Hipótesis principal:**

Existe una relación positiva entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas 2015-2023.

#### **Hipótesis derivadas:**

1. Existe una relación positiva entre la ejecución de ingresos por recursos directamente recaudados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas 2015-2023.
2. Existe una relación positiva entre la ejecución de ingresos por recursos determinados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas 2015-2023.

### **2.2 Variables y su operacionalización**

- $V_1$ : Ejecución de ingresos.
- $V_2$ : Ejecución de gastos.

Tabla de operacionalización de variables

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicador	Escala de medición	Categorías	Valores de las categorías	Medio de verificación
Ejecución de ingresos	Proceso de determinación y recaudación de fondos públicos (MEF, s.f.). Estos ingresos tienen como objetivo fundamental la implementación y aplicación de políticas de desarrollo en la jurisdicción de los municipios, que a su vez facilita la prestación eficiente y efectiva de servicios esenciales para la población, generando resultados positivos para la comunidad. (INEI, 2023).	Cuantitativa	Monto de ingresos recaudados en soles corrientes durante el trimestre observado	Intervalo	1. Recursos directamente recaudados. 2. Recursos determinados	Creciente: Variación > 0% Constante: Variación = 0% Decreciente: Variación < 0%	Ficha de registro de datos obtenidos del MEF.
Ejecución de gastos	Proceso de formalización y registro del gasto devengado (MEF, s.f.). En este contexto, los gastos municipales comprenden los desembolsos realizados por las municipalidades, abarcando gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda. Estos desembolsos están destinados a la prestación de servicios públicos y a la realización de acciones en línea a sus funciones y responsabilidades (INEI, 2023).	Cuantitativa	Monto de gastos devengados en soles corrientes durante el trimestre observado	Intervalo	1. Gastos corrientes 2. Gastos de capital	Creciente: Variación > 0% Constante: Variación = 0% Decreciente: Variación < 0%	Ficha de registro de datos obtenidos del MEF.

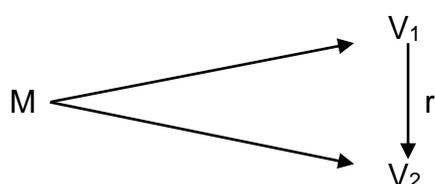
Elaboración: Propia.

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1 Tipo y diseño

La investigación es de tipo cuantitativo, ya que se realizaron procesos numéricos y estadísticos para corroborar las hipótesis planteadas (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Es de nivel correlacional porque se busca comprender el grado y fuerza de asociación entre las diversas variables seleccionadas para el estudio. En términos de diseño, se eligió el no experimental con datos longitudinales, permitiendo realizar inferencias sobre el comportamiento del sujeto de estudio a lo largo del tiempo.

El estudio responde al siguiente esquema:



Donde:

- $M$  = muestra de estudio.
- $V_1$  = ejecución de ingresos.
- $V_2$  = ejecución de gastos.
- $r$  = elasticidad o efecto marginal sobre la dependiente.

### 3.2 Diseño muestral

#### **Población de estudio:**

Abarca los registros estadísticos trimestrales sobre los montos recaudados por ejecución de ingresos y los montos devengados por ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023.

**Tamaño de la población de estudio:**

Como se observó el desarrollo de las variables durante 9 años, el tamaño de la población es de 36 datos trimestrales para cada variable.

**Muestreo o selección de la muestra:**

La muestra es no probabilística porque la selección de elementos no está sujeta a la probabilidad, sino que se basa en razones vinculadas a las características específicas de la investigación o a los objetivos particulares del investigador. (Hernández-Sampieri et al., 2014).

**Criterios de selección:**

- ❖ Criterios de inclusión: los montos recaudados por recursos directamente recaudados y recursos determinados, así como los montos devengados por gastos corrientes y gastos de capital.
- ❖ Criterios de exclusión: los montos recaudados por donaciones y transferencias, como tampoco los montos devengados por servicio de la deuda pública.

**3.3 Procedimientos de recolección de datos**

1. <http://apps5.mineco.gob.pe/transparenciaingresos/> es el portal del MEF al que se accedió para recolectar los montos trimestrales recaudados por ingresos. En la misma nos dirigimos al nivel “M: Gobiernos Locales”, departamento “16: Loreto”, municipalidades “301422: Municipalidad Provincial de Maynas”, fuente “2: Recursos directamente recaudados” y “5: Recursos determinados”.
2. Se ingresó a <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/>, portal del MEF para recolectar los montos trimestrales devengados en la

ejecución del gasto. En la misma nos dirigimos una vez más a “301422: Municipalidad Provincial de Maynas”, donde focalizamos nuestra búsqueda en la estructura genérica “5-nn: Gastos corrientes” y “6-nn: Gastos de capital”.

#### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

La técnica que se empleó fue la revisión de fuentes secundarias o análisis de documentos.

Se utilizó la ficha de registro de datos, que es un instrumento en el que se tabularon las características relevantes de las variables de interés con el objetivo de realizar una adecuada medición descriptiva e inferencial.

### **3.4 Procesamiento y análisis de los datos**

1. Se unieron las bases de datos descargadas utilizando Excel.
2. Con estadística descriptiva se analizaron las variables e indicadores en Excel.
3. Dado que la presente investigación se enfoca en estimar la asociación entre las variables, primero se ejecutó la prueba de normalidad al nivel de confianza del 90%.
4. En línea con el punto anterior, se estimó el coeficiente de correlación seleccionado, sea R de Pearson o Rho de Spearman, para contrastar las hipótesis.
5. Se redactó el informe final de tesis complementado por tablas y gráficos. Se presentaron las conclusiones y las recomendaciones pertinentes.

### **3.5 Aspectos éticos**

Los aspectos éticos son considerados durante cada etapa del desarrollo de la investigación, respetando la integridad y la reputación de la Municipalidad Provincial de Maynas. Se asegura que se realizaron las referencias y las citas de acuerdo con las normas APA. Además, no se modificaron datos durante la recopilación y procesamiento de la información.

## **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

### **Ejecución de ingresos en la Municipalidad Provincial de Maynas.**

En esta primera sección, se analiza la ejecución de ingresos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023. El análisis abarca los montos provenientes de las fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados y de recursos determinados, términos que han sido previamente definidos en la tesis. Se excluyen los montos percibidos por la institución de las fuentes de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito y de donaciones y transferencias, debido a que los recursos por operaciones oficiales de crédito comprenden los fondos de fuentes internas y externas derivadas de operaciones de crédito, así como la rentabilidad generada en el mercado internacional de capitales. Por otro lado, las donaciones y transferencias comprenden los fondos no reembolsables que percibe la institución, así como las transferencias sin exigencia de contraprestación alguna.

La exclusión de las fuentes de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias se fundamenta en la orientación de la investigación hacia la evaluación de impacto de la gestión interna de recursos en la estabilidad financiera de la institución. Se considera que los recursos directamente recaudados y determinados ejercen una influencia más directa en esta estabilidad, ya que las otras fuentes de financiamiento pueden estar sujetas a condiciones externas y específicas que reducen la flexibilidad en su aplicación. La decisión refleja la intención de centrarse en aquellos recursos sobre los cuales la institución tiene un mayor

control y que, por ende, tienen un impacto más inmediato en su estabilidad financiera.

La evolución de la recaudación de ingresos públicos en la Municipalidad Provincial de Maynas, analizada en el Gráfico 1 para el periodo 2015-2023, revela un ciclo constante con caídas recurrentes en el tercer trimestre de cada año. Este patrón se explica por la composición de los recursos determinados, que incluyen el Foncomun, los impuestos municipales, y el canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones; los cuales, en conjunto, constituyen aproximadamente el 89.82% del total de ingresos recaudados por ambas categorías, siendo así la principal fuente de financiamiento para la Municipalidad Provincial de Maynas

El Foncomun muestra una mayor recaudación en el primer y cuarto trimestre, vinculado directamente al desempeño de la recaudación de impuestos municipales del mes anterior. En otras palabras, cuando la recaudación de impuestos municipales es positiva, la recaudación por Foncomun del mes siguiente experimenta un crecimiento.

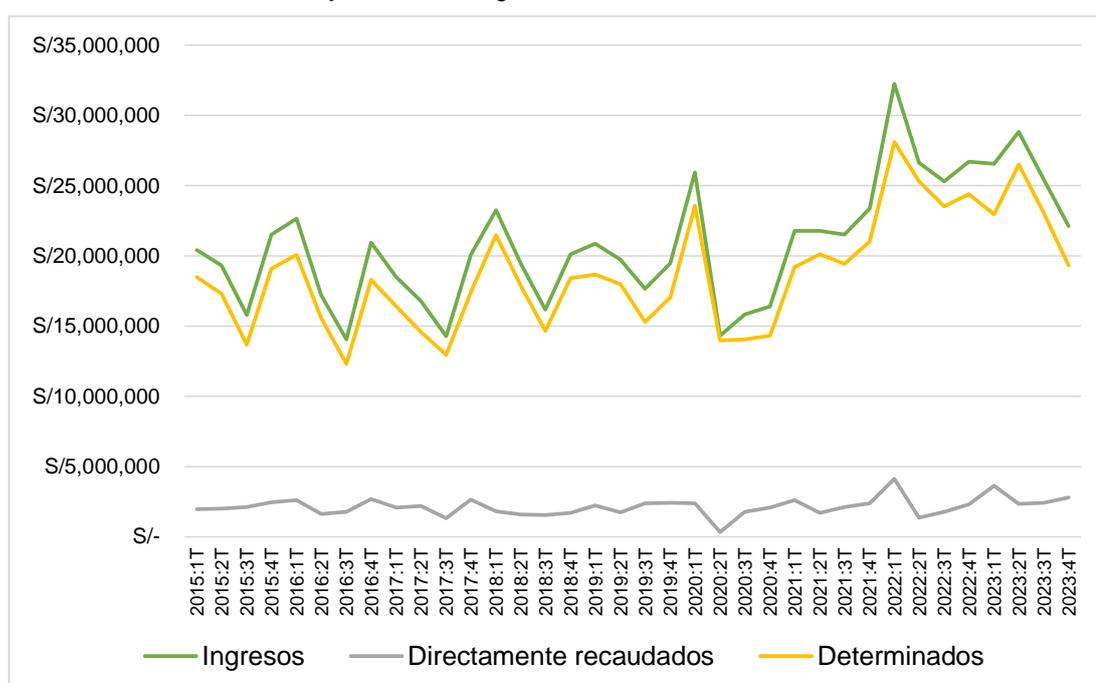
El rubro de impuestos municipales, que engloba diversos impuestos como predial, alcabala, patrimonio vehicular, apuestas, juegos, espectáculos públicos, entre otros, presenta picos en los meses de febrero y diciembre relacionados con las exoneraciones de un porcentaje de los impuestos prediales y/o descuentos por pagar antes del vencimiento.

Finalmente, la recaudación de ingresos por canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones alcanza cifras significativas en el mes de mayo, correspondiente al segundo trimestre, ya que el pago del mismo se determina tras la declaración anual del impuesto a la renta en abril.

En resumen, ninguno de estos rubros muestra un periodo de mayor recaudación durante el tercer trimestre, resultando en los meses de julio a septiembre como aquellos de menor ingreso para la Municipalidad Provincial de Maynas y otros gobiernos locales. En el Anexo 2 se detalla los montos de recaudación trimestral en los tres rubros de los ingresos por recursos determinados.

### Gráfico 1

*Evolución trimestral de la ejecución de ingresos en la institución 2015-2023*



Fuente: MEF.

Elaboración: Propia.

En el Gráfico 1, la línea verde muestra el monto recaudado en soles corrientes durante cada trimestre observado, siguiendo una tendencia similar a la categoría de ingresos por recursos determinados (línea anaranjada). Como se mencionó, lo anterior se debe a que estos representan aproximadamente el 89.82% del total de ingresos recaudados por ambas categorías, destacando la relevancia de los ingresos determinados en comparación con los directamente recaudados (línea gris) que solo representan el 10.18% del total de ingresos analizados.

Del Gráfico 1 también se puede identificar que la ejecución de ingresos ha sido impactada por la pandemia del covid-19 desde el segundo trimestre del 2020 hasta el segundo trimestre del 2021. Durante ese periodo, se aprecia una disminución en la recaudación, reflejando los efectos económicos adversos de la crisis sanitaria en la provincia de Maynas. La recuperación de la dinámica anterior a la pandemia recién se evidencia en el primer trimestre del 2022. Este proceso de recuperación puede atribuirse a diversas medidas gubernamentales y a la adaptación de la sociedad y la economía a la nueva normalidad. Lo anterior podría conllevar a obtener resultados no significativos al relacionar esta primera variable con la ejecución de gastos de la institución, introduciendo ciertas variabilidades que necesitan ser consideradas al interpretar los resultados y en la comprensión de las finanzas municipales.

**Tabla 1**

*Evolución de la ejecución de ingresos en la institución 2015-2023 y estadísticos*

Año	Ejecución de ingresos	Variación interanual	Recursos directamente recaudados	Recursos determinados
2015	77,035,428	-	8,480,622	68,554,806
2016	74,890,153	-2.78%	8,643,262	66,246,891
2017	69,610,623	-7.05%	8,236,197	61,374,426
2018	79,024,210	13.62%	6,621,391	72,402,819
2019	77,713,255	-1.66%	8,719,265	68,993,990
2020	72,449,541	-6.77%	6,529,719	65,919,822
2021	88,468,204	22.11%	8,746,846	79,721,358
2022	110,901,880	25.36%	9,545,864	101,356,016
2023	102,922,884	-7.19%	11,108,282	91,814,602
Media trim.	20,917,116	5.52%	2,128,651	18,788,465
Mediana trim.	20,649,729	0.90%	2,103,665	18,435,760
Rango trim.	18,185,751	79.83%	3,804,500	15,823,090

*Fuente:* MEF.

*Elaboración:* Propia.

Adicionalmente, la Tabla 1 ofrece una visión detallada de la evolución anual de la ejecución de ingresos en la Municipalidad Provincial de Maynas entre 2015 y 2023. Así, la institución logró recaudar aproximadamente S/ 20.9

millones en cada uno de los trimestres, con una tasa de crecimiento interanual anual del monto de 5.52%. Esto significa que, al comparar, por ejemplo, el monto de ingresos recaudados en el primer trimestre de 2019, este es un 5.52% superior al primer trimestre del 2018.

Al ordenar los montos de la recaudación de ingresos trimestrales de menor a mayor, se identificó que el valor de la mediana de los 36 trimestres es de S/ 20.6 millones, un dato muy cercano a la media. Esta cercanía entre la mediana y la media respalda la inferencia de que la variable ejecución de ingresos presenta una distribución de datos de tipo normal. Este análisis proporciona una comprensión más completa de la variabilidad y consistencia en la ejecución de ingresos a lo largo de los años observados.

Antes de abordar la segunda variable, se ha considerado pertinente calcular el promedio de la recaudación de ingresos trimestrales, excluyendo el periodo más afectado por la pandemia del covid-19. Este periodo, según el Gráfico 1, abarca desde el segundo trimestre de 2020 hasta el segundo trimestre de 2021, coincidiendo con la máxima inversión realizadas por los privados para cumplir con los protocolos de bioseguridad que permitían la operación de su empresa o negocio.

De esa manera, durante los 31 trimestres observados se recaudó un promedio de S/ 21.4 millones, con una mediana de S/ 20.8 millones. Nuevamente, estamos ante la presencia de una variable con una aparente distribución de datos normal. Este análisis permite una mejor comprensión de la variabilidad en la recaudación de ingresos al excluir el impacto más significativo de la pandemia, proporcionando una perspectiva más precisa de la situación financiera de la Municipalidad Provincial de Maynas.

## **Ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas.**

En esta segunda sección, se analiza la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023. Este análisis abarca los montos provenientes de las genéricas de gastos corrientes y de capital, términos que han sido previamente definidos en la tesis. Se excluyen los montos ejecutados en función al servicio de la deuda pública, por no considerar que contribuye con los objetivos de esta investigación, permitiendo centrarnos en las áreas de gastos que directamente impactan en la prestación de bienes y servicios públicos y el desarrollo local.

La evolución de los gastos públicos en la Municipalidad Provincial de Maynas, analizada en el Gráfico 2 para el periodo 2015-2023, revela un patrón de comportamiento donde, en la mayoría de los casos, el máximo monto devengado por la institución sucede en el cuarto trimestre de cada año. Uno de los principales motivos es que, hacia el cierre del año, las instituciones tienden a intensificar sus actividades y proyectos con el objetivo de cumplir las metas presupuestarias y agostar así sus presupuestos asignados. Además, factores estacionales y administrativos pueden desempeñar un papel significativo en esta tendencia; los procesos de cierre contable y administrativo tienden a coincidir con el último trimestre del año, lo que puede resultar en una ejecución más significativa de recursos durante dicho periodo. Sumado a esto, existe la facilidad de que el gasto devengado al 31 de diciembre de cada año fiscal, puede ser pagado hasta el 31 de enero siguiente (Decreto Legislativo 1440).

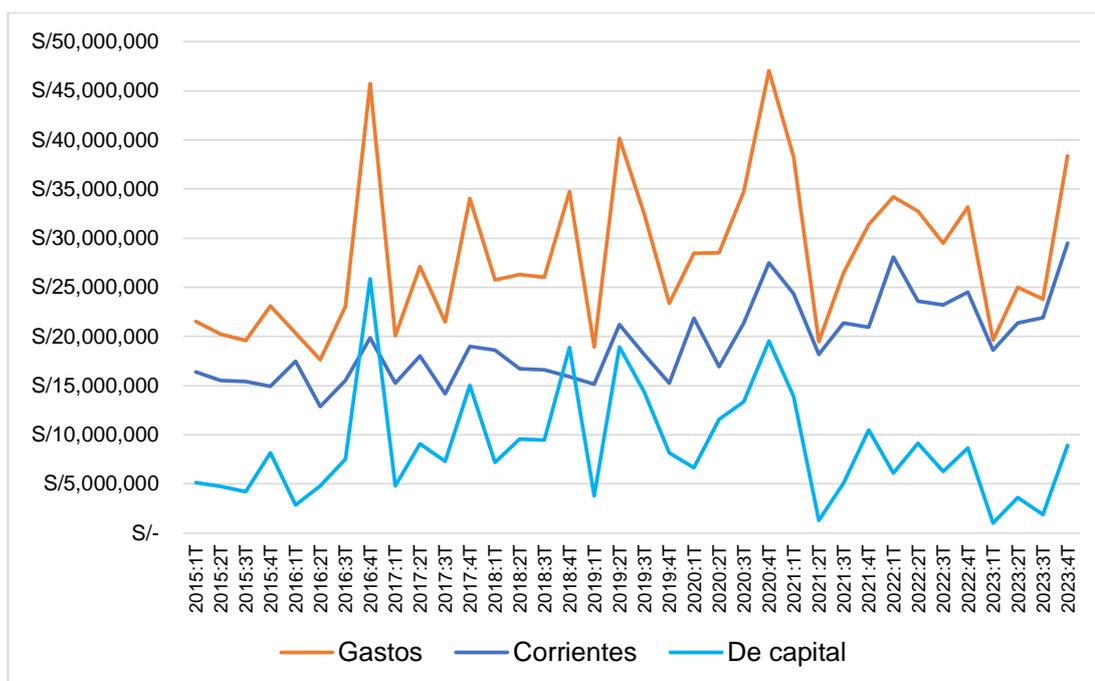
De la serie destaca el cuarto trimestre del año 2016, en el cual se ejecutaron S/ 19.8 millones en gastos corrientes y S/ 25.9 millones en gastos de capital, liderando el gasto el proyecto de mejoramiento del servicio de serenazgo en el distrito de Iquitos con S/ 13.3 millones.

Posteriormente, en el Gráfico 2 se observa una expansión del gasto público de la Municipalidad Provincial de Maynas en el segundo trimestre de 2019, donde por segunda vez se supera la cifra de los S/ 40 millones. En dicho trimestre se ejecutó S/ 21.2 millones en gastos corrientes y S/ 18.9 en gastos de capital. Lo anterior sucedió por una mayor demanda de servicios profesionales y técnicos por la cifra trimestral de S/ 5.9 millones, incrementando el valor del clasificador de bienes y servicios a S/ 14 millones; y, el avance en la ejecución del servicio de limpieza pública y proceso de residuos sólidos municipales por un monto de S/ 11.8 millones.

El tercer y último trimestre donde se registró un gasto público por encima de los S/ 40 millones en la Municipalidad Provincial de Maynas sucedió en el cuarto trimestre del año 2020. Este incremento fue necesario para cumplir con la ejecución del presupuesto, maximizando los recursos transferidos por el Estado a los gobiernos locales con el fin de hacer frente a los desafíos derivado de la pandemia del covid-19. Durante esta etapa crítica, las municipalidades recibieron asignaciones específicas para implementar medidas de emergencia, adquirir insumos médicos y brindar empleo temporal a la mano de obra poco calificada como parte del programa “Trabaja Perú”, proporcionando ingresos a la población afectada por el contexto adverso. En este cuarto trimestre del 2020, es destacable que se devengó un total de S/ 27.5 millones en gastos corrientes y de S/ 19.5 millones en gastos de capital.

## Gráfico 2

Evolución trimestral de la ejecución de gastos en la institución 2015-2023



Fuente: MEF.

Elaboración: Propia.

En el Gráfico 2, la línea anaranjada muestra el monto devengado del gasto público durante cada trimestre observado, siguiendo una tendencia similar a los gastos de capital, representados por la línea celeste. No obstante, los gastos corrientes son los que representan una mayor proporción, llegando a ejecutarse en promedio S/68.68 por cada S/ 100 de gastos públicos. Estos gastos corrientes están asociados al cumplimiento de las actividades regulares y operativas de la Municipalidad Provincial de Maynas.

Por último, es necesario mencionar que, a pesar de la significativa reducción de los ingresos de la institución en el momento más crítico de la pandemia, los gastos devengados de la Municipalidad experimentaron un crecimiento constantemente hasta alcanzar su punto máximo en el cuarto trimestre del 2022, abarcando todo el periodo observado. Este comportamiento divergente entre ingresos y gastos podría afectar la significancia estadística de la relación a determinar en el objeto de este

estudio. Por lo tanto, se requiere un análisis cuidadoso de los datos correspondientes al periodo desde el segundo trimestre del 2020 hasta el segundo trimestre del 2021 para comprender mejor la dinámica y sus posibles implicaciones en los resultados inferenciales.

**Tabla 2**

*Evolución anual de la ejecución de gastos en la institución 2015-2023 y estadísticos*

Año	Ejecución de gastos	Variación interanual	Gastos corrientes	Gastos de capital
2015	84,433,041	-	62,208,877	22,224,164
2016	106,728,663	26.41%	65,714,121	41,014,542
2017	102,677,930	-3.80%	66,437,403	36,240,527
2018	112,832,159	9.89%	67,784,280	45,047,879
2019	115,008,325	1.93%	69,804,673	45,203,652
2020	138,824,156	20.71%	87,689,334	51,134,822
2021	115,546,774	-16.77%	84,878,306	30,668,468
2022	129,611,121	12.17%	99,433,566	30,177,555
2023	106,757,332	-17.63%	91,393,733	15,363,599
Media trim.	28,122,764	8.27%	19,315,119	8,807,645
Mediana trim.	26,369,115	0.47%	18,396,602	7,820,776
Rango trim.	29,441,909	144.16%	16,624,052	24,899,356

*Fuente:* MEF.

*Elaboración:* Propia.

La Tabla 2 ofrece una visión detallada de la evolución anual de la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas entre 2015 y 2023. De esa manera, la institución devengó aproximadamente S/ 28.1 millones en cada uno de los trimestres, con una tasa de crecimiento interanual anual del monto de 8.27%. Esto significa que, al comparar, por ejemplo, el monto de ejecución de gastos en el tercer trimestre de 2016, este es un 8.27% superior al tercer trimestre del 2015.

Tras ordenar los montos de gastos devengados trimestrales de menor a mayor, se identificó que el valor de la mediana de los 36 trimestres es de S/ 26.3 millones, un dato relativamente lejano a la media observada. Esta lejanía entre la mediana y la media respalda la inferencia de que la variable ejecución de gastos no sigue una distribución normal de datos.

Al igual que con la primera variable, se ha considerado pertinente calcular el promedio de la ejecución de gastos trimestrales, excluyendo el periodo más afectado por la pandemia del covid-19 que abarca desde el segundo trimestre de 2020 hasta el segundo trimestre de 2021.

De esta manera, durante los 31 trimestres analizados, la Municipalidad Provincial de Maynas devengó un promedio de S/ 27.2 millones, con una mediana de S/ 26, valores que nuevamente presentan una notoria discrepancia entre sí. La exclusión de datos atípicos también proporciona una información adicional: mientras el monto promedio de la ejecución de ingresos se incrementó en S/ 467.8 mil, el de los gastos se redujo en S/ 884.9 mil. Esto evidencia una vez más el comportamiento disyuntivo de ambas variables durante la pandemia.

Validación de Hipótesis.

**Hipótesis General:** “Existe una relación positiva entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas 2015-2023”.

En el Gráfico 3 se presenta la evolución trimestral conjunta de los ingresos recaudados y los gastos devengados por la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023. Se observa una asociación directa durante la primera mitad del periodo, específicamente hasta el primer trimestre del 2020, lo que significa que, cuando la variable ejecución de ingresos evoluciona positivamente, lo mismo sucede con la variable ejecución de gastos.

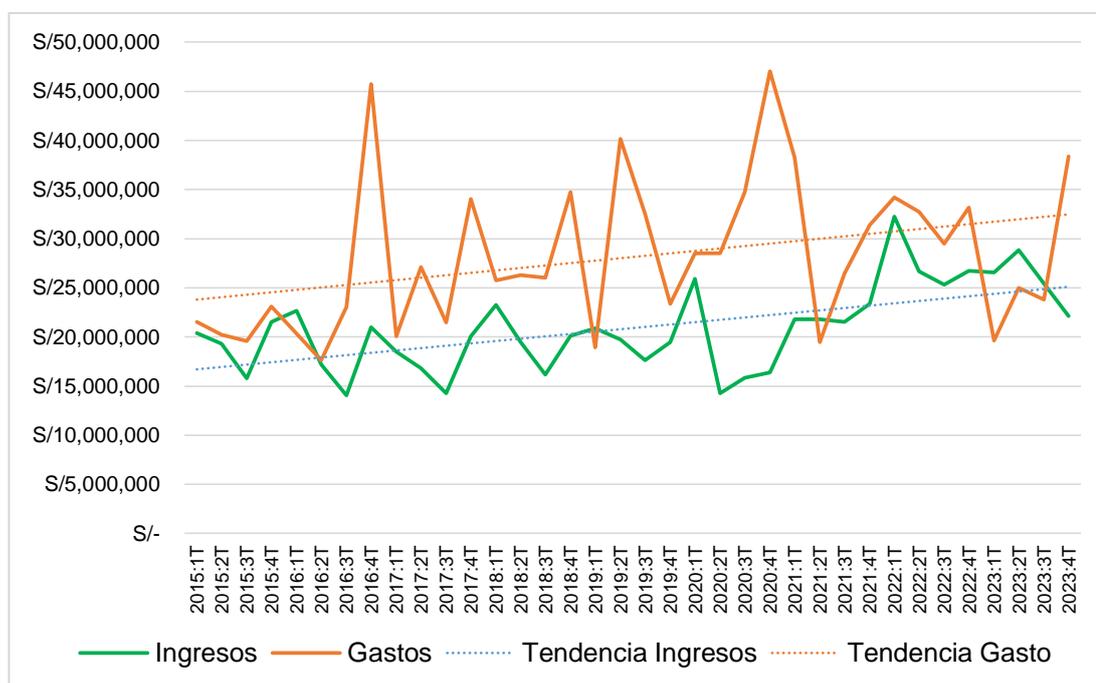
Sin embargo, como se identificó con anterioridad, en los meses en que la economía nacional se vio afectada por las limitaciones de bioseguridad, el Estado peruano recaudó montos generales menores a los de un contexto prepandemia. Ejemplo de esto es que, en cada uno de los trimestres desde el primero del 2015 hasta el primero del 2020, se recaudó en promedio S/ 18.9 millones. En contraste, desde el segundo trimestre del 2020 hasta el segundo trimestre del 2021, solo se recaudó aproximadamente S/ 18 millones por trimestre observado. Finalmente, desde la vuelta a la normalidad que ocurrió en el tercer trimestre del 2021 hasta el final del periodo observado en el cuarto trimestre del 2023, se recaudó aproximadamente S/ 25.9 millones por trimestre. Es importante considerar que los montos iniciales se presumen menores debido a que el registro de ejecución de ingresos y gastos públicos se encuentra en soles corrientes no afectos a la inflación, la cual ha impactado en la economía nacional y en mayor medida a la economía regional desde la pandemia.

En cuanto a los gastos devengados, en la etapa del primer trimestre del 2015 hasta el primer trimestre del 2020, se registró una ejecución de gastos de aproximadamente S/ 28 millones por trimestre, cifra que aumentó en época de la pandemia, desde el segundo trimestre del 2020 hasta el segundo trimestre del 2021, hasta los S/ 33.6 millones por trimestre, con la finalidad de dinamizar la economía en un contexto de paralización o menor producción de las actividades económicas. Por último, desde el tercer trimestre del 2021 hasta el cuarto trimestre del 2023, el monto del gasto público devengado fue de S/ 29.4 millones aproximadamente por trimestre.

Lo anterior reafirma la asociación directa entre las variables en un contexto de normalidad. No obstante, en los meses en que las actividades económicas y las relaciones familiares se vieron afectadas por la pandemia del covid-19, identificada desde el segundo trimestre del 2020 hasta el segundo trimestre del 2021, la asociación de las variables en este periodo es negativa, como se ve en el Gráfico 3. La revisión genera la necesidad de aislar estos trimestres atípicos del análisis de la relación entre los ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Maynas.

### Gráfico 3

*Evolución trimestral de la ejecución de ingresos y gastos en la institución 2015-2023*



Fuente: MEF.

Elaboración: Propia.

Ahora procedemos al análisis estadístico inferencial. Como primer punto, se evaluó si las variables consideradas en la investigación exhiben una distribución de datos normal. Como se mencionó anteriormente, el análisis descriptivo sugiere que la ejecución de ingresos se ajusta a una distribución normal o paramétrica, por contar con una media y mediana con valores

similares. Por otro lado, la ejecución de gastos se clasifica como una variable no normal o no paramétrica.

En la Tabla 3, se presentan los resultados de la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk para muestras pequeñas, estos resultados confirman que la ejecución de ingresos sigue una distribución de datos normal, al igual que el indicador ingresos por recursos ordinarios, que representa aproximadamente el 90% del total de los ingresos. En contraste, tanto el indicador ingresos por recursos directamente recaudados como la variable ejecución de gastos presentan una distribución de datos no paramétrica. Esto se debe a que la prueba z respectiva es menor que el nivel de significancia del 10%. Indicando que la ejecución de gastos presenta una mayor aleatoriedad en sus registros en comparación con la ejecución de ingresos de la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023.

**Tabla 3**

*Análisis de normalidad durante el periodo 2015-2023*

Variable	N	z	P>z
Ejecución de ingresos	36	0.248	0.40215
Recursos directamente recaudados	36	2.090	0.01832
Recursos ordinarios	36	0.429	0.33403
Ejecución de gastos	36	1.861	0.03140

*Fuente:* Stata.

*Elaboración:* Propia.

A raíz de que no contamos con al menos una variable con características no normales, es necesario aplicar el coeficiente de correlación Rho de Spearman, ideal para datos no paramétricos. En la Tabla 4 se observa que la relación entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas en los trimestres dentro del periodo 2015-2023 es del 14.77%; sin embargo, esta relación no resulta significativa, ya que el p-valor o error encontrado es del 38.98, superando el nivel de significancia o margen de error escogido del 10%. Por consiguiente, no se puede afirmar

la existencia de una relación significativa entre las variables al considerar todos los trimestres dentro del periodo 2015-2023.

**Tabla 4**

*Relación entre ingresos y gastos en la institución 2015-2023*

Ejecución de ingresos	N	p-valor	Rho
Ejecución de gastos	36	0.3898	0.1477

*Fuente: Stata.*

*Elaboración: Propia.*

Con el objetivo de superar la falta de significancia estadística se opta por excluir del análisis inferencial aquellos trimestres en los que se identificó una asociación indirecta entre las variables. Estos trimestres corresponden a la etapa de pandemia por covid-19, desde el segundo trimestre del 2020 hasta el segundo trimestre del 2021.

Para llevar a cabo esta exclusión, se recurre nuevamente a la prueba de normalidad Shapiro-Wilk, que ahora cuenta con 31 registros por variable en lugar de las 36 iniciales, debido al aislamiento de los 5 trimestres mencionados. Los resultados de la prueba de normalidad vuelven a indicar que la variable ejecución de ingresos y el indicador ingresos por recursos ordinarios mantienen una distribución normal, mientras que el indicador ingresos por recursos directamente recaudados y la variable ejecución de gastos muestran una distribución de datos no paramétrica.

**Tabla 5**

*Análisis de normalidad durante el periodo 2015-2023, con salto del 2021:2T–2022:2T*

Variable	N	z	P>z
Ejecución de ingresos	31	-0.407	0.65817
Recursos directamente recaudados	31	2.480	0.00657
Recursos ordinarios	31	-0.286	0.61239
Ejecución de gastos	31	1.514	0.06507

*Fuente: Stata.*

*Elaboración: Propia.*

Es así que, la Tabla 6 refleja una vez más el análisis de correlación entre las variables centrales de esta investigación, evidenciando una relación positiva del 33.23% entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en

la Municipalidad Provincial de Maynas en los trimestres dentro del periodo 2015-202. Esta evaluación se realizó tras excluir los datos atípicos correspondientes a la etapa de restricciones del covid-19. Es crucial destacar que este resultado si presenta una relación estadísticamente significativa debido a que el p-valor es inferior al margen de error del 10%.

**Tabla 6**

*Relación entre ingresos y gastos en la institución 2015-2023, con salto del 2021:2T–2022:2T*

Ejecución de ingresos	N	p-valor	Rho
Ejecución de gastos	31	0.0678	0.3323

*Fuente:* Stata.

*Elaboración:* Propia.

En vista a lo revisado, no se rechaza la hipótesis general que postula la existencia de una relación positiva del 33.23% entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas 2015-2023. En otras palabras, cuando la ejecución de ingresos recaudados aumenta, se espera que la ejecución de gastos devengados también experimente un aumento en el mismo trimestre.

**1ª Hipótesis Específica:** “Existe una relación positiva entre la ejecución de ingresos por recursos directamente recaudados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas 2015-2023”.

La Tabla 7 presenta el análisis de correlación entre el primer indicador de la variable ejecución de ingresos, el cual corresponde a los recursos directamente recaudados que recordemos representa aproximadamente el 10% del total de ingresos de la institución, y la variable ejecución de gastos. Se observa una relación positiva del 16.69% entre ambas; no obstante, esta relación no alcanza significancia estadística, ya que el p-valor supera al

margen de error del 10%. Por lo tanto, el coeficiente de correlación estimado debe ser interpretado como nulo.

**Tabla 7**

*Relación entre recursos directamente recaudados y gastos en la institución*

Recursos directamente recaudados	N	p-valor	Rho
Ejecución de gastos	31	0.3694	0.1669

*Fuente: Stata.*

*Elaboración: Propia.*

En base a lo revisado, se descarta la primera hipótesis específica que plantea la existencia de una relación positiva entre la ejecución de ingresos por recursos directamente recaudados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023. En otras palabras, cuando el monto de los recursos directamente recaudados aumenta, no se espera un comportamiento predeterminado en la ejecución de gastos.

**2ª Hipótesis Específica:** “Existe una relación positiva entre la ejecución de ingresos por recursos determinados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas 2015-2023”.

La Tabla 8 presenta el análisis de correlación entre el segundo indicador de la variable ejecución de ingresos, que corresponde a la recaudación de recursos determinados, representando aproximadamente el 90% del total de ingresos de la institución, y la variable ejecución de gastos. Se observa una relación positiva del 30.85% entre ambas, la cual se valida mediante la prueba de significancia que arroja un valor menor al margen de error del 10%.

**Tabla 8**

*Relación entre recursos determinados y gastos en la institución*

Recursos determinados	N	p-valor	Rho
Ejecución de gastos	31	0.0913	0.3085

*Fuente: Stata.*

*Elaboración: Propia.*

En vista al resultado presentado, no se descarta la segunda hipótesis específica la cual afirma la existencia de una relación positiva del 30.85% entre la ejecución de ingresos por recursos determinados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023. En otras palabras, cuando la ejecución de ingresos por recursos determinados incrementa, se espera que la ejecución de gastos devengados también experimente un incremento en el mismo trimestre.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

La presente investigación se propuso analizar y determinar la relación entre el comportamiento de los ingresos recaudados y los gastos devengados por la Municipalidad Provincial de Maynas. Previo a este estudio, se revisaron los resultados obtenidos por otros investigadores en distintos gobiernos locales del Perú.

Quispe Palomino y Bustamante Chávez (2020) identificaron una relación positiva del 63.9% entre la recaudación de ingresos y la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Huancasancos en 2017. De manera similar, Alarcón Checca (2022) determinó una relación positiva del 14% entre la recaudación y gastos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián en 2021. En un enfoque más específico, Flores Chávez et al. (2022) concluyeron que existe una relación positiva casi perfecta del 99.86% entre los ingresos y gastos de las fuentes de financiamiento de recursos directamente recaudados y recursos determinados en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo en el periodo 2017-2020. En contraste, Quispe Tenorio (2019) no encontró una relación significativa entre las variables en las municipalidades provinciales de Tacna en 2018.

Esta tesis se alinea con investigaciones anteriores que encontraron relaciones significativas. Se identificó una relación positiva del 33.23% entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de Maynas durante el periodo 2015-2022.

Enfatizando en la recaudación de ingresos por recursos directamente recaudados, Calloquispe Rodríguez (2018) encontró una relación del 86.5% entre la ejecución de esta fuente de ingresos y la ejecución de gastos de

capital en la Municipalidad Provincial de San Martín entre 2015-2017. Asimismo, Vásquez Soto (2019) presencié una relación positiva del 84.2% entre los recursos directamente recaudados y la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre en 2017. Estos resultados, obtenidos en años anteriores al inicio de la pandemia por covid-19, contrastan con los hallazgos de la presente investigación, que indica que no existe relación significativa entre la recaudación de ingresos por recursos directamente recaudados y la ejecución de gastos devengados en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023.

Es fundamental destacar que los resultados alcanzados en esta investigación no pueden generalizarse al conjunto de gobiernos locales del departamento de Loreto. Esto se debe, por ejemplo, a la singularidad en la ejecución de ingresos por recursos directamente recaudados en el departamento de Loreto, la cual ascendió a S/ 24.2 millones (MEF, s.f.). Del monto mencionado, un notable 39.39% fue recaudado por la Municipalidad Provincial de Maynas. Esto significa que, de los 53 gobiernos locales en Loreto, únicamente 1 recaudó aproximadamente el 40% de los recursos. Esta singularidad en la ejecución de ingresos destaca la necesidad de abordar las particularidades de la Municipalidad Provincial de Maynas de manera individual, reconociendo su rol preponderante en comparación con otros gobiernos locales en el departamento de Loreto. Estas consideraciones son cruciales al interpretar y aplicar los resultados de la investigación, ya que las dinámicas financieras y la gestión de recursos públicos pueden variar significativamente entre gobiernos locales.

En cuanto a la recaudación de ingresos por recursos determinados, Calle Delgado y Moran Ruiz (2022) no encontraron relación significativa entre la recaudación del ingreso por canon y el avance del presupuesto ejecutado por las municipalidades provinciales de Piura durante el periodo 2017-2021. En cambio, esta investigación determinó que existe una relación positiva del 30.85% entre los ingresos por recursos determinados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas 2015-2023.

A manera de complemento, en la Tabla 8, se ha identificado una relación positiva y muy fuerte entre la totalidad de ingresos recaudados y la ejecución de gastos corrientes en la Municipalidad Provincial de Maynas en los trimestres dentro del periodo 2015-2023, excluyendo, por supuesto la etapa de condiciones adversas en la economía debido a la pandemia del covid-19. Por el contrario, no se encontró una relación significativa entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos de capital. Estos resultados reflejan la dinámica observada anteriormente, donde los gastos de capital no presentan un comportamiento estable y, por ende, no siguen una tendencia clara en relación con los ingresos.

**Tabla 9**

*Relación entre ingresos y las categorías de gastos en la institución*

Ejecución de ingresos	N	p-valor	Rho
Gastos corrientes	31	0.0000	0.7387
Gastos de capital	31	0.2557	-0.2105

*Fuente:* Stata.

*Elaboración:* Propia.

La fuerte asociación entre la ejecución de ingresos y los gastos corrientes sugiere que, en general, el aumento en la recaudación de ingresos se traduce en un incremento significativo de los gastos corrientes en la Municipalidad Provincial de Maynas. Este hallazgo podría deberse a la naturaleza de los gastos corrientes, que suelen estar relacionados con las

operaciones diarias y los servicios continuos. En contraste, la falta de una relación significativa entre la ejecución de ingresos y los gastos de capital, podría deberse a que estos últimos están asociados a inversiones a largo plazo acordes a los ciclos de inversión pública, y la ejecución de los gastos de capital puede depender de factores distintos a los ingresos trimestrales, como por ejemplo, decisiones políticas y administrativas, requisitos normativos, prioridades estratégicas y otras fuentes de financiamiento.

## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

1. La ejecución de ingresos recaudados por la Municipalidad Provincial de Maynas, para los fines de la presente investigación, se desglosa en los montos por recursos directamente recaudados y por recursos determinados. Durante cada trimestre dentro del periodo 2015-2023, se observó un registro de ingresos recaudados aproximado de S/ 20.9 millones, con una tasa de crecimiento interanual del 5.52%.

En paralelo, la ejecución de gastos devengados por la institución, compuesta de los gastos corrientes y gastos de capital, durante cada trimestre en el periodo 2015-2023, alcanzó los S/ 28.1 millones, con una tasa de variación interanual del 8.27%.

2. Se identificó que la segunda variable presenta una distribución de datos no paramétrica, lo que justificó la aplicación del coeficiente de correlación Rho de Spearman para cuantificar la asociación entre las variables de interés en la investigación. De este modo, se determinó que existe relación positiva del 33.23% entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023, después de excluir del análisis los registros correspondientes al periodo entre el segundo trimestre del 2020 y el segundo trimestre del 2021. Esta exclusión se fundamenta en la presencia de datos atípicos atribuibles a las circunstancias excepcionales del covid-19. En ese periodo, los ingresos recaudados por la institución se redujeron debido a la reducción del volumen de actividades económicas en la jurisdicción, mientras que los gastos fiscales se incrementaron para dinamizar la economía.

3. En cuanto al indicador ingresos por recursos directamente recaudados, que comprende las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y servicios, entre otros; se encontró que no guarda una relación significativa con la ejecución de gastos devengados en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023. Esta falta de relación se justifica por la baja participación de los ingresos por recursos directamente recaudados, de aproximadamente el 10%, en el presupuesto de la institución.

Por otro lado, con respecto al indicador ingresos por recursos determinados, que incluye el Foncomun, los impuestos municipales, el canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones; se determinó que presenta una relación positiva del 30.85% con la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023.

## **CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES**

1. La Municipalidad Provincial de Maynas debe desarrollar campañas de sensibilización y educación que concienticen a la población sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias. Estas campañas deben resaltar cómo estas contribuciones son esenciales para el progreso y bienestar de la comuna. Simultáneamente, se sugiere dar prioridad a la mejora de la transparencia en la gestión de recursos recaudados mediante la promoción de herramientas en línea, como Consulta Amigable del MEF. Además, se propone fomentar la participación ciudadana a través de la creación de comités consultivos, que permitirían a los ciudadanos expresar sus opiniones y contribuir activamente a la identificación de actividades y proyectos cruciales para el desarrollo local. La combinación de transparencia y participación activa de la comunidad se revela como un enfoque clave para fortalecer la confianza y la colaboración entre la institución y los ciudadanos.
2. Para incrementar los ingresos por recursos directamente recaudados, con un enfoque central en la venta de bienes y servicios producidos por la Municipalidad Provincial de Maynas, se recomienda la ejecución de campañas promocionales específicas. Asimismo, se aconseja mejorar y simplificar los procesos de pago digital asociados a estos ingresos, con el propósito de facilitar su tramitación desde la comodidad de los contribuyentes, promoviendo una mayor participación y cumplimiento por parte de la población.

3. Para maximizar la recaudación de ingresos por recursos determinados, se propone fortalecer los procesos de fiscalización, enfocándose específicamente en el rubro de impuestos municipales. Además, se destaca la importancia de facilitar el asesoramiento personalizado a los contribuyentes con el fin de aclarar dudas, mejorar la comprensión y fomentar un mayor cumplimiento. Paralelamente, se sugiere establecer incentivos para aquellos contribuyentes que cumplen de manera puntual con sus obligaciones tributarias. La introducción de incentivos puede ser una estrategia efectiva para motivar el cumplimiento riguroso por parte de los contribuyentes, fortaleciendo así las finanzas municipales y asegurando una recaudación más consistente y eficiente.

## CAPÍTULO VIII: FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alarcón Checca, E. E. (2022). *Recaudación tributaria y su relación en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de San Sebastián Cusco, periodo 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/101788>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2011). *Glosario de Términos Económicos*. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario.html>
- Bernales, E., y Otárola, A. (1999). *La Constitución de 1993. Análisis comparado*. (5ª ed.). Editora ROA S.R.L.
- Calle Delgado, R. F., y Moran Ruiz, M. (2022). *El canon y su relación con la ejecución del gasto público en las municipalidades provinciales de Piura, periodo 2017-2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. <https://hdl.handle.net/20.500.12759/11230>
- Calloquispe Rodríguez, Y. (2018). *Recursos directamente recaudados y su ejecución de inversión por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015-2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28759>
- Decreto Legislativo 1440. [Presidente de la República]. *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. 15 de setiembre de 2018.
- Flores Chávez, M. T., Velásquez Gonzales, K. L., y Ruíz Castro, R. (2022). *Comportamiento de ingresos y gastos por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados y recursos determinados de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2017-2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5322>

- García Padilla, V. M. (2014). *Introducción a las finanzas*. Grupo Editorial Patria.
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2023). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2022*. <https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/4234921-peru-indicadores-de-gestion-municipal-2022>
- Ley 27658. [Congreso de la República]. *Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*. 16 de enero de 2002.
- Ley 27783. [Congreso de la República]. *Ley de Bases de la Descentralización*. 26 de junio de 2002.
- Ley 27972. [Congreso de la República]. *Ley Orgánica de Municipalidades*. 6 de mayo de 2003.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Clasificador de Fuentes de Financiamiento y Rubros para el Año Fiscal 2024 [Archivo PDF]*. Clasificadores Presupuestarios. Recuperado el 15 de febrero de 2024, de: <https://www.mef.gob.pe/es/clasificadores-presupuestarios>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Glosario de Presupuesto Público*. Recuperado el 15 de febrero de 2024, de <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Quispe Palomino, Y., y Bustamante Chávez, L. (2020). *Recaudación de impuestos y su evaluación en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Huancasancos, Ayacucho-2017*. [Tesis de

pregrado, Universidad Peruana Los Andes].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12848/2134>

Quispe Tenorio, R. J. (2019). *Los ingresos municipales y su relación con la ejecución del gasto público de las municipalidades de la provincia de Tacna, periodo 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. <http://hdl.handle.net/20.500.12969/1228>

Rossy, H. (1959). *Instituciones de Derecho Financiero*. Distribucion Libreria Bosch.

Sainz de Bujanda, F. (2015). *Hacienda y Derecho (Fragmentos)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. *Athina*, (10), 178-186.  
<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

Solórzano Zavala, J. R. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Revista Científica Multidisciplina*, 6(5), 4931-4947.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3450](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450)

Soto Cañedo, C. A. (2020). Las fuentes de financiamiento del sector público y su importancia en el presupuesto del sector público (PSP). *Actualidad Gubernamental*, (142), 17-18. <https://acortar.link/ghAh1v>

Vásquez Soto, C. J. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y su incidencia en el rubro recursos directamente recaudados de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre en el periodo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui].  
<https://hdl.handle.net/20.500.12819/912>

# **ANEXOS**

# 1. Estadística complementaria

## Estadística complementaria 1

*Relación entre ejecución de ingresos y de gastos 2015-2023*

Shapiro-Wilk W test for normal data

Variable	Obs	W	V	z	Prob>z
ingresos	36	0.96913	1.126	0.248	0.40215
rdr	36	0.92550	2.716	2.090	0.01832
determinados	36	0.96633	1.228	0.429	0.33403
gastos	36	0.93323	2.435	1.861	0.03140

. spearman ingresos gastos

Number of obs = 36  
Spearman's rho = 0.1477

Test of Ho: ingresos and gastos are independent

Prob > |t| = 0.3898

. spearman rdr gastos

Number of obs = 36  
Spearman's rho = 0.1647

Test of Ho: rdr and gastos are independent

Prob > |t| = 0.3370

. spearman determinados gastos

Number of obs = 36  
Spearman's rho = 0.1097

Test of Ho: determinados and gastos are independent

Prob > |t| = 0.5244

. spearman ingresos gastoscorrientes

Number of obs = 36  
Spearman's rho = 0.5951

Test of Ho: ingresos and gastoscorrientes are independent

Prob > |t| = 0.0001

. spearman ingresos gastosdecapital

Number of obs = 36  
Spearman's rho = -0.3037

Test of Ho: ingresos and gastosdecapital are independent

Prob > |t| = 0.0717

Fuente: Stata.

## Estadística complementaria 2

Relación entre ejecución de ingresos y de gastos 2015-2023, con salto del 2020:1T al 2021:2T

Shapiro-Wilk W test for normal data

Variable	Obs	W	V	z	Prob>z
ingresos	31	0.97478	0.821	-0.407	0.65817
rdr	31	0.89838	3.310	2.480	0.00657
determinados	31	0.97325	0.871	-0.286	0.61239
gastos	31	0.93626	2.076	1.514	0.06507

. spearman ingresos gastos

Number of obs = 31  
Spearman's rho = 0.3323

Test of Ho: ingresos and gastos are independent  
Prob > |t| = 0.0678

. spearman rdr gastos

Number of obs = 31  
Spearman's rho = 0.1669

Test of Ho: rdr and gastos are independent  
Prob > |t| = 0.3694

. spearman determinados gastos

Number of obs = 31  
Spearman's rho = 0.3085

Test of Ho: determinados and gastos are independent  
Prob > |t| = 0.0913

. spearman ingresos gastoscortientes

Number of obs = 31  
Spearman's rho = 0.7387

Test of Ho: ingresos and gastoscortientes are independent  
Prob > |t| = 0.0000

. spearman ingresos gastosdecapital

Number of obs = 31  
Spearman's rho = -0.2105

Test of Ho: ingresos and gastosdecapital are independent  
Prob > |t| = 0.2557

Fuente: Stata.

## 2. Instrumentos de recolección de datos

### Ficha de recolección de datos 1

*Evolución trimestral de las variables en el departamento de Loreto*

Trimestre	Ejecución de ingresos (S/)		Ejecución de gastos (S/)	
	Recursos directamente recaudados	Recursos determinados	Gastos corrientes	Gastos de capital
2015:1T	1,944,958	18,465,937	16,380,516	5,149,528
2015:2T	2,001,620	17,314,281	15,523,889	4,719,749
2015:3T	2,093,796	13,687,364	15,395,379	4,177,411
2015:4T	2,440,248	19,087,224	14,909,093	8,177,476
2016:1T	2,601,086	20,059,577	17,495,688	2,841,343
2016:2T	1,630,070	15,580,256	12,848,033	4,774,745
2016:3T	1,750,494	12,304,134	15,527,888	7,508,118
2016:4T	2,661,612	18,302,924	19,842,512	25,890,336
2017:1T	2,081,149	16,389,190	15,261,608	4,823,232
2017:2T	2,193,959	14,597,657	18,000,755	9,098,742
2017:3T	1,323,497	12,961,170	14,185,724	7,285,679
2017:4T	2,637,592	17,426,409	18,989,316	15,032,874
2018:1T	1,799,773	21,475,726	18,598,404	7,165,620
2018:2T	1,589,410	17,877,240	16,700,254	9,586,086
2018:3T	1,526,075	14,644,270	16,580,365	9,436,032
2018:4T	1,706,133	18,405,583	15,905,257	18,860,141
2019:1T	2,207,136	18,681,427	15,167,110	3,758,543
2019:2T	1,732,970	17,984,143	21,226,574	18,946,338
2019:3T	2,354,879	15,301,221	18,185,194	14,365,338
2019:4T	2,424,280	17,027,199	15,225,795	8,133,433
2020:1T	2,372,686	23,563,378	21,845,043	6,646,853
2020:2T	308,655	13,986,199	16,942,032	11,562,135
2020:3T	1,775,292	14,062,567	21,385,118	13,378,288
2020:4T	2,073,086	14,307,678	27,517,141	19,547,546
2021:1T	2,599,638	19,195,030	24,374,883	13,879,622
2021:2T	1,678,756	20,096,843	18,194,799	1,264,743
2021:3T	2,113,533	19,415,237	21,389,206	5,062,683
2021:4T	2,354,919	21,014,248	20,919,418	10,461,420
2022:1T	4,113,155	28,127,224	28,103,150	6,116,466
2022:2T	1,347,363	25,305,584	23,607,108	9,128,466
2022:3T	1,773,299	23,525,161	23,212,071	6,276,640
2022:4T	2,312,047	24,398,047	24,511,237	8,655,983
2023:1T	3,611,869	22,952,079	18,623,566	990,980
2023:2T	2,314,841	26,504,133	21,383,162	3,601,684
2023:3T	2,403,787	23,024,881	21,914,920	1,881,173
2023:4T	2,777,785	19,333,509	29,472,085	8,889,762

Fuente: MEF.

Elaboración: Propia.

## Ficha de recolección de datos 2

*Evolución trimestral de los recursos directamente recaudados en el departamento de Loreto*

Trimestre	Ejecución de ingresos por recursos directamente recaudados (S/)		
	Fondo de compensación municipal	Impuestos municipales	Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones
2015:1T	10,464,243	3,516,867	4,484,827
2015:2T	9,149,991	2,485,920	5,678,370
2015:3T	9,625,463	2,809,752	1,252,148
2015:4T	9,941,506	4,111,480	5,034,238
2016:1T	11,628,466	3,917,278	4,513,834
2016:2T	8,012,693	2,764,958	4,802,604
2016:3T	8,959,954	3,067,739	276,441
2016:4T	9,760,563	5,391,602	3,150,759
2017:1T	10,570,825	4,815,378	1,002,987
2017:2T	8,581,333	2,358,054	3,658,270
2017:3T	9,362,211	3,076,148	522,811
2017:4T	10,023,044	3,892,633	3,510,732
2018:1T	13,047,378	6,525,011	1,903,337
2018:2T	11,524,064	2,264,382	4,088,793
2018:3T	10,838,318	3,405,962	399,990
2018:4T	11,574,412	3,948,242	2,882,930
2019:1T	11,958,807	5,170,511	1,552,109
2019:2T	10,963,951	2,953,201	4,066,992
2019:3T	10,766,744	3,546,655	987,822
2019:4T	11,745,712	3,644,542	1,636,946
2020:1T	14,005,606	6,012,725	3,545,047
2020:2T	8,252,970	441,520	5,291,709
2020:3T	9,650,812	1,990,714	2,421,040
2020:4T	10,903,084	2,964,320	440,274
2021:1T	14,407,679	3,771,805	1,015,546
2021:2T	13,557,187	1,966,233	4,573,423
2021:3T	14,829,914	3,494,470	1,090,853
2021:4T	15,961,227	3,875,043	1,177,978
2022:1T	20,327,806	5,533,485	2,265,933
2022:2T	16,250,584	3,317,050	5,737,950
2022:3T	18,290,115	3,299,217	1,935,830
2022:4T	19,777,909	3,269,127	1,351,011
2023:1T	17,497,691	4,476,914	977,475
2023:2T	17,168,526	4,855,672	4,479,935
2023:3T	15,600,890	3,323,658	4,100,333
2023:4T	13,251,510	4,548,624	1,533,375

Fuente: MEF.

Elaboración: Propia.

### Ficha de recolección de datos 3

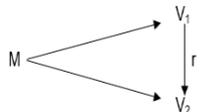
*Evolución trimestral de los gastos corrientes en el departamento de Loreto*

Trimestre	Ejecución de gastos corrientes (S/)				
	Personal y obligaciones sociales	Pensiones y otras prestaciones sociales	Bienes y servicios	Donaciones y transferencias	Otros gastos
2015:1T	5,680,921	2,090,843	7,930,041	1,075	677,636
2015:2T	5,603,215	1,599,014	8,052,034	64,675	204,951
2015:3T	6,164,763	1,445,639	7,785,827	9,250	-10,100
2015:4T	5,804,770	2,706,894	6,354,495	-6,238	49,172
2016:1T	8,529,030	1,652,478	6,710,689	7,313	596,178
2016:2T	3,500,917	1,168,600	8,153,283	34,444	-9,211
2016:3T	5,647,842	1,444,931	8,060,484	14,518	360,113
2016:4T	5,391,760	2,821,037	11,498,042	23,981	107,692
2017:1T	4,727,433	1,455,570	8,432,542	13,575	632,488
2017:2T	4,378,403	1,474,019	11,781,222	23,925	343,186
2017:3T	4,010,527	1,576,625	8,585,123	15,663	-2,214
2017:4T	4,633,965	2,369,194	11,788,817	21,838	175,502
2018:1T	5,515,595	1,483,146	11,308,253	26,502	264,908
2018:2T	4,319,493	1,343,988	10,776,484	26,285	234,004
2018:3T	4,582,450	2,212,740	9,685,210	23,046	76,919
2018:4T	4,407,809	3,125,947	8,200,513	30,175	140,813
2019:1T	4,771,313	1,383,519	8,836,993	23,583	151,702
2019:2T	5,207,456	1,593,855	13,965,406	178,422	281,435
2019:3T	5,941,919	1,993,982	9,301,702	544,441	403,150
2019:4T	2,863,155	3,369,765	8,699,000	17,988	275,887
2020:1T	5,862,881	1,250,424	14,030,885	352,562	348,291
2020:2T	4,155,754	1,596,166	10,958,284	231,828	-
2020:3T	4,201,702	2,982,102	13,499,297	306,688	395,329
2020:4T	5,156,534	3,070,070	18,923,095	356,932	10,510
2021:1T	5,697,740	2,370,723	15,950,184	273,985	82,251
2021:2T	4,143,053	1,837,277	11,713,090	241,639	259,740
2021:3T	6,084,085	2,779,482	12,108,768	264,531	152,340
2021:4T	3,606,101	2,126,401	14,544,495	270,714	371,707
2022:1T	6,678,308	2,135,762	15,120,053	629,215	3,539,812
2022:2T	6,403,090	2,534,774	10,609,207	206,421	3,853,616
2022:3T	5,186,129	2,735,041	13,284,018	216,835	1,790,048
2022:4T	6,171,626	2,207,035	15,442,066	225,735	464,775
2023:1T	5,032,604	2,488,999	10,656,037	207,735	238,191
2023:2T	5,443,313	2,569,379	12,976,876	203,217	190,377
2023:3T	6,990,472	2,209,267	12,341,682	221,583	151,916
2023:4T	9,959,822	2,963,529	15,642,017	566,629	340,088

Fuente: MEF.

Elaboración: Propia.

### 3. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Preguntas de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumentos de recolección
Análisis de la relación entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas 2015-2023.	<p><b>General:</b> ¿Cuál es la relación entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023?</p> <p><b>Específicos:</b> 1. ¿Cuál es la relación entre la ejecución de ingresos por recursos directamente recaudados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023? 2. ¿Cuál es la relación entre la ejecución de ingresos por recursos determinados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023?</p>	<p><b>General:</b> Analizar la relación entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023.</p> <p><b>Específicos:</b> 1. Analizar la relación entre la ejecución de ingresos por recursos directamente recaudados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023. 2. Analizar la relación entre la ejecución de ingresos por recursos determinados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023.</p>	<p><b>General:</b> Existe una relación positiva entre la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023.</p> <p><b>Específicos:</b> 1. Existe una relación positiva entre la ejecución de ingresos por recursos directamente recaudados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023. 2. Existe una relación positiva entre la ejecución de ingresos por recursos determinados y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas durante el periodo 2015-2023.</p>	<p><b>Tipo de investigación:</b> Cuantitativo de nivel correlacional</p> <p><b>Diseño de investigación:</b> No experimental con datos longitudinales</p> 	<p><b>Población:</b> 36 registros trimestrales sobre los montos recaudados por ejecución de ingresos y los montos devengados por ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Maynas, periodo 2015-2023.</p> <p><b>Procesamiento:</b> 1. Se unirán las bases de datos en Excel 2. Se analizará con estadística descriptiva a las variables en Stata. 3. Se ejecutará la prueba de normalidad al 90% de confianza. 4. Se estimará el coeficiente de correlación. 5. Se redactará el informe final de tesis.</p>	Ficha de registro de datos secundarios, que se obtendrá del Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### 4. Tabla de operacionalización de variables

Variable	Definición	Tipo por su naturaleza	Indicador	Escala de medición	Categorías	Valores de las categorías	Medio de verificación
Ejecución de ingresos	Proceso de determinación y recaudación de fondos públicos (MEF, s.f.). Estos ingresos tienen como objetivo fundamental la implementación y aplicación de políticas de desarrollo en la jurisdicción de los municipios, que a su vez facilita la prestación eficiente y efectiva de servicios esenciales para la población, generando resultados positivos para la comunidad. (INEI, 2023).	Cuantitativa	Monto de ingresos recaudados en soles corrientes durante el trimestre observado	Intervalo	1. Recursos directamente recaudados. 2. Recursos determinados	Creciente: Variación > 0% Constante: Variación = 0% Decreciente: Variación < 0%	Ficha de registro de datos obtenidos del MEF.
Ejecución de gastos	Proceso de formalización y registro del gasto devengado (MEF, s.f.). En este contexto, los gastos municipales comprenden los desembolsos realizados por las municipalidades, abarcando gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda. Estos desembolsos están destinados a la prestación de servicios públicos y a la realización de acciones en línea a sus funciones y responsabilidades (INEI, 2023).	Cuantitativa	Monto de gastos devengados en soles corrientes durante el trimestre observado	Intervalo	1. Gastos corrientes 2. Gastos de capital	Creciente: Variación > 0% Constante: Variación = 0% Decreciente: Variación < 0%	Ficha de registro de datos obtenidos del MEF.

*Elaboración:* Propia.